

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

Al entrar en el orden del día, proyecto de Congregaciones religiosas, hubo que esperar a que llegase algún individuo de la Comisión.

El señor Leizaola defendió una enmienda del señor Molina Nieto al artículo 31 del dictamen, en la que pide que la Congregación religiosa de las Ursulinas puedan continuar dando la enseñanza en España.

El señor Algora, con motivo de explicar su voto, dijo que será muy interesante la cuestión de las religiosas Ursulinas, pero que en este momento se dice que existe un complot monárquico, por una parte, y por otra una huelga general planteada por los sindicalistas, huelga que ha provocado numerosos muertos en toda España.

Tiene que protestar, y lo hace energicamente, de que el jefe del Gobierno no se encuentre en la cabecera del banco azul, para dar cuenta a la Cámara de lo que ocurre en el país.

Los socialistas interrumpen sin cesar al orador, diciendo que nada pasa de extraordinario. Hay un poco de alboroto, pero la presidencia dice al señor Algora que nada de lo que ha dicho está en relación con las Ursulinas ni con la votación de la enmienda.

El señor Algora: Mi voto será un contra.

Se procedió a la votación nominal y la enmienda quedó desechada por 119 votos.

Fué igualmente aprobada el acta.

El señor Horn apoyó otra enmienda en favor de la Orden Salesiana, por su labor cultural y sobre todo por sus enseñanzas en las artes y oficios artísticos.

Nadie le contestó, y en votación nominal se desechó la enmienda por 128 votos contra 20.

El señor Casanueva defendió una tercera enmienda del señor Molina Nieto.

Se refiere esta enmienda a la excepción de la ley para la Orden hos pitalaria de San Juan de Dios, que fué respetada en 1893, cuando la ex claudración, y más tarde, en 1879, cuando la primera República, por los grandes beneficios que ha prestado siempre a los enfermos menesterosos, sean éstos de cualquier nacionalidad o religión.

Leyó al efecto curiosas estadísticas de la labor realizada por esta Orden.

(Los socialistas no cesan de interrumpir, y muy particularmente la señora Nelken, que dice que en el Asilo de San Rafael no enseñan a leer a los niños.)

El señor Casanueva: Pero les cuidan, ¿no es eso?

La señora Nelken: En efecto, les cuidan.

El señor Casanueva: Pues con eso me basta. Si no se les enseña ahora es porque a las Ordenes religiosas les está prohibido tener escuelas.

Se votó la enmienda y se desechó por 113 votos contra 19.

El señor Portaris, diputado navarro, defendió otra enmienda del señor Molina Nieto, que se refiere a la excepción de la Orden de San Francisco de Asís.

Nueva votación nominal, y la enmienda quedó desechada por 103 votos contra 20.

El señor Gómez Roji defendió otra enmienda en favor de la Orden de las Hermanas de la Cruz, nombre poco conocido para muchos.

Enalteció la meritisima labor de dicha institución, que sobre el pos tulado de solidaridad humana viene realizando.

La enmienda fué rechazada en votación nominal por 115 votos contra 18.

Se leyó un voto particular a los artículos 32 y 33 del proyecto, que firma el señor Baeza Medina, y se suspendió este debate.

El señor Cid apoyó una proposición de ley pidiendo medidas para conjurar la crisis triguera.

Como no se hallaba en la Cámara el ministro de Agricultura, se aplazó la discusión y se entró en ruegos y preguntas.

El señor Samper formuló un ruego al ministro de Estado, en relación con el comercio exterior de la patata, especialmente con Inglaterra.

Anunció una proposición de ley a la que probablemente se asociarán los diputados por Cataluña y Valencia.

El señor Santaló se adhirió a estas manifestaciones.

El señor Manteca habló de la producción del arroz. Leyó estadísticas de la producción y consumo, arrojando éstas el resultado de que Valencia es la primera en am-

bos conceptos y Galicia es la que menos consume.

El intermediario—dijo—es el que dificulta la venta del arroz, hasta el punto de que siendo el precio en los puntos de origen de sesenta céntimos kilo, en los demás sitios de consumo se vende a 1'40 y hasta dos pesetas el kilo.

Explicó las operaciones del cultivo del arroz, que se planta en este mes y se empieza a recoger en la primera quincena de octubre.

En la cosecha próxima se gastará un doce por ciento más en los gastos de cultivo, lo que significará una cantidad que llegará sólo en jornales a setenta y dos millones de pesetas.

Este año no se han exportado más que 16.000 toneladas, cuando el año pasado por esta fecha se habían exportado 35.000.

En Tortosa hay un stok de 33.000 toneladas y en Valencia de 90.000.

Estamos desplazados del mercado alemán. En Portugal, donde cocíamos 6.000 toneladas, no hemos vendido ni un kilo. En cambio el arroz italiano se abre camino en todos los mercados.

La solución de la crisis puede estar en América. Sólo la isla de Cuba consume al año 200.000 toneladas de arroz.

Allí se consume mucho de los Estados Unidos, pero gusta el español.

Parte de lo que ocurre debe atribuirse a la diplomacia, que no se preocupa de este problema, pues Bismarck dividía a los diplomáticos en dos clases: diplomáticos inteligentes y diplomáticos de champagne y trufas. (Risas.)

Hace otro ruego para que en el concurso para adquirir 7.000 toneladas de tabaco extranjero se conceda el transporte a la Marina mercante española, pues son quinientas mil pesetas que de otro modo irán a parar al extranjero.

El señor Gómez Roji se adhirió al ruego del señor Manteca sobre el arroz.

El señor Cid apoyó la proposición de ley antes leída, pidiendo protección para los trigueros.

La defendió, aunque el ministro de Agricultura no había llegado por que le retenían otros asuntos en el ministerio.

El orador expuso la situación de los trigueros castellanos por la depreciación del trigo.

El problema debe resolverse con urgencia.

Oficialmente se ha señalado la tasa del trigo, pero en realidad lo que pasa es que las paneras están llenas y no hay comprador a ningún precio.

El señor Garrote: Todos los agricultores castellanos han vendido su trigo.

(Protestas en los agrarios.)

El señor Cid: No es exacto.

El señor Garrote: A estas alturas esto no es problema más que para los grandes propietarios.

(Más protestas.)

El señor Cid insistió en sus manifestaciones, diciendo que los modestos agricultores cuando llega el agente de contribuciones no pueden pagar por no haber vendido el grano.

Yo—dijo—defiendo intereses legítimos y las aspiraciones de miles de labradores que se manifiestan en Asambleas y en todas partes.

Lamentó la ausencia del ministro y que en la Cámara no se oiga en tan importante problema más voz que la suya.

El señor Alvarez Mendizábal, por la minoría radical anunció que votará en contra de la proposición; pero este voto—dijo—, no significa que no esté conforme con gran parte de lo dicho por su señoría, sino con las soluciones, que no nos parecen aceptables.

El señor Cid rogó que se aplase la votación de la proposición por si el Gobierno quiere hacer alguna manifestación.

El presidente de la Cámara accedió.

El señor Guerra del Río se interesó por un detenido en Barcelona, acusado de un grave delito y condenado a muerte porque en los sucesos en que intervino murieron algunos guardias civiles.

Se trata de un individuo que en el año 17 luchó por traer la República y tuvo que emigrar a Francia.

Volvió a España instaurada la República y en enero fué detenido en Mataró.

Pide se le conceda la libertad provisional que tiene solicitada hace dos meses.

Reprodujo un ruego sobre la gratificación de residencia a los empleados del Estado en Canarias.

Hay una ley—dijo—que está incumplida.

Pidió la unificación de las gratificaciones de residencia a todos los funcionarios de Canarias.

Se levantó la sesión a las ocho y treinta de la noche.

Conclusiones del fiscal sobre los sucesos de agosto

Han sido entregadas las conclusiones del fiscal con respecto de los sucesos del 10 de agosto en Sevilla.

Empieza haciendo historia del movimiento provocado por el general Sanjurjo.

Estima que comprenden varios delitos, entre ellos el de rebelión militar, negligencia en el mantenimiento de la disciplina, sedición para cometer la rebelión, auxilio a la misma, negligencia de las autoridades de nombramiento directo del Gobierno, aceptación de empleos ofrecidos por los rebeldes y continuar desempeñando estos cargos bajo el mando de los alzados.

Como responsables de la rebelión militar en concepto de autores, aparecen:

El coronel de Infantería Rodríguez Polanco.

Idem de la benemerita, Arturo Roldán.

Idem de Carabineros, Manuel García.

Tenientes coroneles de la benemerita, Antonio Barea, Fernando Vázquez, Pedro Romero y Jesús Rampán.

De Artillería, Vicente Valera.

Comandante de Infantería, Francisco Delgado.

De Ingenieros, José Sánchez.

De Aviación, Francisco Martín.

De Estado Mayor, Miguel Martínez.

De Infantería, Alfonso Gómez.

De Caballería, Luis Redondo.

Capitanes: De Estado Mayor, Anselmo López.

De la benemerita, Manuel Franco, Antonio Pérez, Primitivo Ezcurra y Francisco Rodríguez.

De Ingenieros, Adolfo Corregor y Angel Sevillano.

Tenientes: Alfredo Maceras, Arturo Garrido, Antonio Díaz y José Sánchez.

De Infantería, Manuel Caldeón.

De Ingenieros, Manuel Gómez.

De Asalto, Santos Hernández.

Y el paisano Diego Tudela.

De negligencia se considera responsables al general González González y al comandante de Infantería Federico Olaguer.

De sedición: al teniente coronel de Caballería José Alonso.

De negligencia se considera responsable gobernador Valera.

Con otras calificaciones se considera responsables a varios oficiales del Ejército y comisarios de Policía.

De los primeros correspondió imponer la pena de reclusión perpetua al general González González.

A otros, ocho años y un día de inhabilitación.

Firma del presidente

Ayer el jefe del Gobierno estuvo en el Palacio Nacional, poniendo a la firma del presidente de la República varios decretos.

En la secretaría del señor Azanza facilitaron la lista de los decretos firmados, que son los siguientes:

Nombrando director general de Primera enseñanza a don Federico Landrove.

Nombrando fiscal general de la República a don José Oriol Anguera de Sojo.

Decreto ratificando el convenio sobre asistencia social entre España y Francia, firmado en Madrid en noviembre de 1932.

Otro ratificando el convenio sobre seguros sociales entre España y Francia, firmado en Madrid en la misma fecha.

Concediendo plenipotencia a don Ramón Miguel Nieto, don José María Ríos y don Trinidad Batres para asistir como delegados de España a la conferencia de radiocomunicación que se celebrará en Lucerna.

Admitiendo la dimisión al subsecretario de Agricultura don Santiago Valiente.

Nombrando en su lugar a don José Salmerón.

Nombrando gobernador de Vizcaya a don Teófilo Sedilla.

En la Casa de Levante

Ha quedado constituida la sección de Bellas Artes de la Casa de Levante y elegido el Consejo de administración de la misma; lo integran los señores siguientes:

Don Luis Blesa, presidente.

Señora Bablieto de González Rojas, tesorera.

Señor Más, secretario.

Señores Roamora, Plá y García Baix, vocales.

Funcionan ya las clases de idiomas y dibujo y se acordó que comienzan las restantes, o sea las de pintura, escultura, solfeo, piano, canto, violín y declamación.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas y les manifestó:

Mis noticias son de que en Cataluña no hay huelga, ni en Lérida ni en Tarragona, y apenas si hay un paro parcial en Gerona.

De Barcelona la impresión que comunica el gobernador es de que no hay paro y de que hoy se reanuda el trabajo en todas partes.

Después facilitó un telegrama del gobernador de Burgos diciendo que a las diez y media de la noche, con intervalo de diez minutos, estallaron tres bombas de gran potencia.

Una en el convento del Carmen, que causó grandes destrozos en la puerta, atrio de la iglesia, y dejó sentir sus efectos en el altar mayor.

Otra estalló en la puerta del convento de Jesús, causando algunos destrozos.

La tercera en el barrio de la Cruz, en la puerta de un convento. Esta fué la de menos importancia.

No ha habido desgracias.

En Gerona se intentó anoche incendiar la iglesia de San Faustino, impidiéndolo la intervención del vigilante de un almacén de maderas contiguo, en el que se inició el fuego con aquel propósito.

La "Gaceta"

Publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Un decreto de Justicia dictando resoluciones relativas a los Juzgados de primera instancia de Valencia.

Decreto de Trabajo disponiendo que se disuelva el Jurado mixto interlocal de Banca de Valencia, y que en su lugar se establezcan tres organismos autónomos para Valencia, Alicante y Castellón, respectivamente.

Una orden de Marina concediendo a don Juan Baustista Marín Brú, autorización para edificar un pabellón en el puerto de Valencia.

De Instrucción pública una orden aprobando obras a realizar en la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia.

Atraco

En el Paseo de la Moncloa unos desconocidos atracaron a Antonio Pozzi.

Le arrebataron ciento cincuenta pesetas, el reloj y la cartera, y después le propinaron una paliza.

Botella Asensi

El diputado señor Botella Asensi, interrogado por los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Por encima de mis predicciones y de todos está el uso de la prerrogativa que en cualquier momento puede hacer el presidente de la República.

El Gobierno parece incorregible en su resistencia a restablecer el equilibrio constitucional, que podría normalizar la situación política del Parlamento.

Estimo que la continuidad de este Gobierno es un inconveniente para todos, incluso para los socialistas, pero nada tendría que objetar a la formación de un Gobierno en el que ponderarían los socialistas y desarrollarían su programa mínimo con sentido constructivo y bajo su responsabilidad.

Con este Gobierno se puede constituir también un Gobierno de izquierda republicana, que sería una solución simpática.

El programa de este Gobierno republicano debería reducirse a la aprobación de las leyes complementarias. En el caso de que la acogida del país lo permitiera, resolvería también los problemas más inmediatos y las leyes más urgentes.

Podría constituirse también un Gobierno de concentración parlamentaria, presidido por persona que no inspirara recelos, con el exclusivo objeto de aprobar las leyes complementarias, dejando en libertad a los grupos y convocando inmediatamente elecciones para Cortes ordinarias, con el objeto de recoger el ambiente de todas partes y llegar a una situación que representara la voluntad nacional.

Para mí las elecciones últimas no son deseables, como quiere el Gobierno, ni tiene el alcance que pretenden dárles algunas oposiciones. Desde luego, son una señal de que la opinión evolucionó cada día más contra el Gobierno; pero por lo que respecta al régimen representan una manifestación de avance de la nueva conciencia política.

Las luchas políticas actuales favorecen a las derechas; pero esto sólo son hostilidades contra el Gobierno.

Los propios representantes de las extremas derechas han reconocido que la mayor parte de los votos se los ha proporcionado el Gobierno por las torpezas de su política.

Lo que dice Besteiro

Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—Salvo modificaciones que puedan establecerse y que no dependan de mí, se seguirá en la sesión de mañana el mismo plan que en la de hoy.

A primera hora irá el proyecto de Congregaciones religiosas, que lo prolongaremos todo lo posible hasta el final, dejando únicamente algún espacio para ruegos y preguntas si alguien quiere formularlas.

Un periodista le preguntó si había recibido una indicación del Gobierno con respecto al «quorum»:

—Tengo cierto presentimiento de que pueda surgir, pero declaración formal en este sentido, no he recibido ninguna.

Basta que quince diputados presenten una proposición en este sentido.

—Si se presenta se puede votar en seguida, y en este caso se introducirá una variación en el programa parlamentario.

Voto particular

El diputado señor Baeza Medina ha presentado a las Cortes, en relación con el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, el siguiente voto particular:

«El diputado que suscribe tiene el honor de proponer a las Cortes como voto particular a los artículos 32 y 33 y disposiciones transitorias y adicionales, el siguiente artículo, que deberá ser el número 32 de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas:

Art. 32. Con anterioridad a la admisión de una persona en una Orden o Congregación, se hará constar de modo categórico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporta o cede a la misma.

El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera separarse de ella, no obstante el voto o la promesa en contrario.

La Orden o Congregación estará obligada a reintegrarle cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo los bienes conseguidos por el uso.

Como única imposición transitoria adicional para la ejecución de esta ley, se establecen las dos siguientes:

a) El Gobierno señalará el plazo, que no podrá exceder de un año, a partir de la publicación de la presente ley, dentro del cual las Ordenes y Congregaciones religiosas que ejerzan industrias típicas, o hayan introducido novedades que supongan una fuente de riqueza, deberán cesar en el ejercicio de esta actividad.

b) El ejercicio de la enseñanza por las Ordenes y Congregaciones religiosas, cesará el día primero de octubre próximo para toda clase de enseñanza, excepto la primaria, que terminará el 31 de diciembre inmediato.

El Gobierno adoptará las medidas necesarias para la sustitución de una y otra enseñanza en los plazos indicados.»

Nombramiento

Por el ministerio de Instrucción ha sido designado para el cargo de subdirector del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid don Cipriano Rivas Cherif.

Del complot monárquico

El «Heraldo» continúa sus informaciones sobre el pretendido complot monárquico, y asegura que en una capital levantina un individuo que ostenta un título nobiliario repartía mil pesetas entre los obreros sin trabajo para captárselos.

Este reparto tenía una sucursal en Madrid.

El movimiento residía en Barcelona, donde estaba la Junta central. Después lo secundarían Valladolid, Valencia, Zaragoza y San Sebastián, entre otras provincias.

En Madrid había elementos comprometidos.

La primordial labor consistía en conseguir que las fuerzas que enviara el Gobierno se abstuvieran de intervenir.

Dice «Heraldo» que otros detalles, así como los nombres de los comprometidos, los publicará en tiempo oportuno.

Entrega de una bandera

En el ministerio de Estado facilitaron una nota en la que se dice que en Lisboa el encargado de Negocios de España hizo entrega a los alumnos del Instituto Español de aquella capital de una bandera nacional donada por el embajador don Juan José Rocha.

En el ministerio de Estado

Esta mañana visitaron al ministro de Estado el Nuncio, el embajador de Francia y el doctor García del Real.

La huelga general

En Zaragoza se han declarado en huelga los socialistas.—Atentado en Alicante.—El ministro de la Gobernación facilita noticias del desarrollo de la huelga en provincias

El ministro de la Gobernación recibió este mediodía a los periodistas y les dijo que esta madrugada llegó un telegrama del gobernador de San Sebastián quien le daba cuenta de que habían hecho explosión dos petardos en la línea del tranvía de la frontera a Fuenterrabía, y otros dos en el transformador de la luz del barrio antiguo de la ciudad.

Los desperfectos carecen de importancia.

«Sin embargo, esta noticia tiene mucho interés, porque se han practicado cuatro detenciones de supuestos autores, y dos de los detenidos son súbditos italianos, sumamente sospechosos.

En la provincia de Barcelona hay casi normalidad completa, pues sólo en Vich y Mataró continúa el paro, y no es general.

La ciudad está tranquila, y con tendencia a normalizarse por completo.

En Zaragoza los elementos de la U. G. T. han planteado la huelga anunciada, pero el paro transcurre pacíficamente.

En Valencia se han registrado pequeños actos de sabotaje, sin ninguna importancia.

En Oviedo se ha restablecido la normalidad casi por completo, pues esta mañana sólo habían ochenta obreros.

En el resto de la provincia se han registrado algunos actos de sabotaje, que han sido reparados inmediatamente.

Lo más desagradable es lo ocurrido en la provincia de Alicante, y es lo siguiente:

En Elda se verificó esta mañana el entierro de un conocido comerciante.

El acompañamiento era muy nutrido, y para evitar posibles incidentes el gobernador dispuso que patrullara la Guardia civil.

Al pasar el entierro por una calle céntrica, la fuerza pública se colocó en la acera para no entorpecer el tránsito de la manifestación, y entonces cuatro individuos pretendieron desde la acera de enfrente lanzar unas bombas contra los guardias civiles.

El propósito fracasó, ya que las bombas cayeron precisamente en medio de la calle.

Hicieron explosión, pero por fortuna no resultó ningún herido.

La fuerza pública no pudo hacer fuego contra los criminales, que se amparaban en la muchedumbre, y aunque salió en su persecución no logró detenerlos, pero de todos modos se conoce a tres de los autores del criminal intento, y supongo que serán detenidos de un momento a otro.

En general la huelga tiende a resolverse en todas partes, pudiéndose decir que ha fracasado en toda España.»

Elogió el señor Casares el comportamiento de las fuerzas de Vigilancia y Seguridad, que tan eficaz servicio han prestado estos días.

Toledo.—En un poste telefónico estalló un petardo que produjo destrozos.

Se practicaron quince detenciones.

Visitas a Azafía

El señor Azafía recibió en el ministerio de la Guerra al señor Anguera de Sojo, doctor Nogueras, inspector del Ejército Ruiz Trillo, general Cabanellas y al comité organizador del noveno Congreso Internacional de Química pura y aplicada que habrá de reunirse en Madrid en junio de 1934.

Del Comité forma parte el ministro de Marina.

El objeto de la visita fué ofrecer al presidente del Consejo la vicepresidencia de dicho Congreso.

El señor Giral quedó después conversando con el presidente.

Vista de la apelación contra el auto de procesamiento de Menéndez

Hoy se ha celebrado ante la Sala segunda del Supremo la vista de la apelación interpuesta por el señor Sánchez Román, abogado defensor del ex director general de Seguridad, señor Menéndez, contra el auto de procesamiento dictado.

El acto se celebró a puerta cerrada.

Pudimos averiguar que el teniente fiscal del Supremo, señor Valle, se adhirió a la apelación, solicitando que se deje sin efecto el procesamiento.

Hasta mañana no dictará resolución la Sala.

Salamanca.—En distintos puntos estallaron cinco bombas, causando destrozos en la Casa de Correos y en la Central Telefónica.

Ante el rotundo fracaso de la huelga, los extremistas quieren alar mar.

Bilbao.—En una casa de la calle de San Juan se encontró un depósito de armas, cartuchos y útiles para fabricar bombas.

Fué detenido el inquilino y otro individuo.

Durante la madrugada un grupo se apoderó de un tranvía de Sestao, y haciendo descender al conductor pusieron en marcha el vehículo, que se deslizo veloz.

Un guardia de Baracaldo se agarró a la cuerda del trole, evitando que el vehículo se estrellara.

SIGUEN LAS PRECAUCIONES LOS AGENTES HERIDOS

Hoy continúan las mismas precauciones que ayer.

En las carreteras se montó un servicio para evitar la huida de los agitadores.

A las cuatro se ha efectuado el entierro del agente señor Juarros.

Su padre es funcionario de Hacienda.

El agente Juarros había salido de la escuela de Policía en agosto del año pasado.

El agente don Alfonso Linares es que fue grave.

Se le ha hecho una radiografía, descubriéndose trozos de metralla en la pleura.

Los otros dos agentes heridos también están postradísimo.

Momentos antes del suceso habían detenido a tres anarquistas, ocupándoles pistolas y dinamita, y el comisario jefe los felicitó diciéndoles:

—Bien, muchachos, pero tened cuidado no os ganen por la mano.

Momentos después ocurrió la tragedia.

Los dos detenidos esta madrugada se disponían a volar un registro de conducción de agua.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA Fundado en 1890 Seguros Vida y Rentas Vitalicias Oficina de Valencia: AVENIDA SALLERON, 2 (Edificio de su propiedad)

¿Es lícito el delito?

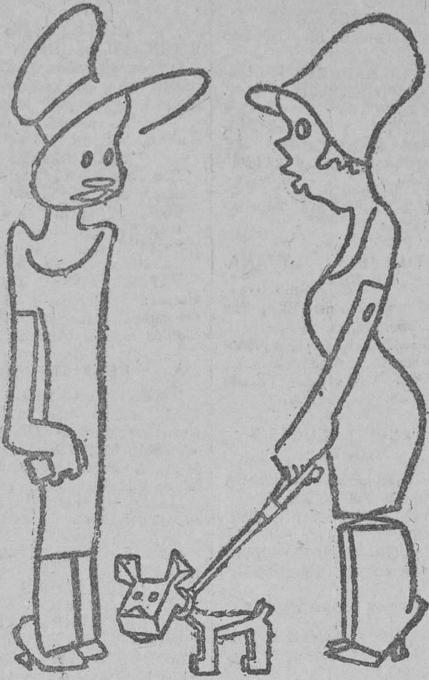
Es desconcertante. Un diputado de gran significación dentro de uno de los grupos que integran el Gobierno...

za». Frase que no hace mucho fué ratificada solemnemente con actitudes que llegaron a la dimisión de preeminentes cargos de la Administración pública...

Pero los que desean un cambio de rumbo en la gobernación, reconocen implícitamente el daño que el rumbo actual ocasiona.

Contribuir a la perpetración del daño conscientemente y pretender justificarlo con una obligación disciplinaria de carácter personal, no es admisible.

Augusto MONFORTE



—¿Qué le ha ocurrido a tu perro que se ha vuelto cuadrado? —Que le dije a la chica que lo lavase, y me lo ha almidonado.

Hoy, como ayer

La Confederación Nacional del Trabajo mantiene su acuerdo de huelga

Anoche fueron tiroteados dos tranvías, resultando herido uno de los conductores. Las explosiones de petardos se reprodujeron durante la madrugada. La situación ha mejorado hoy en lo que se refiere a incidentes callejeros.

EN EL CAMINO DEL GRAO Y EN LA CALLE DE MURILLO LOS HUELGUISTAS TIROTEARON ANOCHES DOS TRANVÍAS, HIRIENDO AL CONDUCTOR DE UNO DE ELLOS

Anoche, a las nueve, en el camino del Grao, frente a las casas Noguera, fué tiroteado un tranvía que conducía José Cervera Ponce, e iba de cobrador Eduardo Esteve.

Un grupo apostado en la esquina de dichas casas, al ver el tranvía, hizo unos diez disparos, y uno de los proyectiles atravesó el cristal frontal de la plataforma, y las partículas de cristal fueron a incurrirse en el ojo izquierdo y cara del conductor José Cervera, quien al sentirse herido marchó a la casa de Socorro del Puerto, en donde fué curado, clasificándole las lesiones de pronóstico reservado.

El pasaje del tranvía, en su mayoría señoras, sufrió sólo el consiguiente susto.

Próximamente a las doce, otro grupo apostado en la calle de Murillo hizo varios disparos sobre un coche de la línea Ruzafa-Mata-doro.

Por fortuna el incidente no tuvo otras consecuencias que la alarma consiguiente.

EN LA LINEA FERREA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS ESTALLARON VARIOS PETARDOS

Durante las primeras horas de la madrugada se oyeron en la ciudad fuertes ruidos lejanos producidos por la explosión de petardos.

No tardaron en conocerse los lugares en que las explosiones se habían producido.

ra el servicio, a fin de no ocasionar trastornos al vecindario. La ciudad vivió hoy su vida normal de los días laborables.

MAS DETENCIONES Al Gobierno civil han sido conducidos este mediodía unos treinta detenidos, que lo han sido, unos por haber intervenido en los incidentes ocurridos en el Mercado Central, y otros por ejercer coacciones.

LA EXTENSION DEL PARO Hoy se ha trabajado en algunos oficios, aunque de una manera parcial. En donde el paro es absoluto, es en el ramo de la construcción y en el puerto.

DESPUES DE LOS SUCESOS DE JATIVA En Jativa reinaba hoy absoluta tranquilidad. Esta mañana han recibido sepultura las víctimas que resultaron ayer en los sucesos que se registraron.

PARA RECOMPENSAR A UNOS TRANVIARIOS Por el Gobierno civil se ha pedido a la Dirección de la Compañía de Tranvías, una relación de los tranviarios que han resultado heridos prestando servicio, con el fin de hacerles objeto de una recompensa.

Música de Cámara Segundo aniversario de la Orquesta Valenciana de Cámara

El viernes próximo día 12, en el salón de actos de la Federación Industrial y Mercantil, celebrará esta entidad su XXV concierto a cargo de la Orquesta Valenciana de Cámara, en su segundo aniversario.

PROGRAMA Primera parte: Sinfonía núm. 1: Allegro moderato, Adagio, Andante, Vivo (primera vez en Valencia), J. Pahi-sa.

Segunda parte: Sinfonietta: Allegro, Andante con variaciones. (Solistas señores Bel, violín; Espinosa, viola, y Martínez, cello). Presto, N. Miaskowsky.

Tercera parte: Preludio, E. Valdés Nocturno, V. Garcés. Canción y danza, V. Asencio. Toda la tercera parte escrita para la Orquesta en su segundo aniversario.

Del Extranjero

(Servicio especial telegráfico)

LA SITUACION POLITICA EN ALEMANIA

Berlín 10.—Gregor Strasser, el antiguo ex lugarteniente del actual canceller Hitler, ha fijado su residencia en Berlín.

Aunque apartado desde hace tiempo de la Organización Nacional Socialista activamente, éste permanece fiel a sus ideas.

Berlín 10.—En el campo de concentración de Dachau el jefe comunista Wischofer se ha suicidado cortándose con un cuchillo las venas del pulso.

Alega la causa a la falta de libertad y no poder soportar el yugo nacional socialista.

Muenchen 10.—En la apertura del Parlamento, en la Dieta, han habido serios desórdenes.

A causa de un incidente provocado por los socialistas democráticos éstos fueron violentamente expulsados a la fuerza por nacional socialistas, nacionalistas y populistas.

Antes, ante la negativa de abandonar la sala, se promovió un serio tumulto. Dos periódicos afectos al presidente Helt han sido suspendidos.

EL GOBIERNO BELGA SOLICITA PLENOS PODERES A LA CAMARA

Bruselas 10.—El Gobierno belga ha solicitado plenos poderes a la Cámara para la confección de los presupuestos y a la vez adoptar las medidas provisionales para la regularización económica de la vida del país.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra 10.—La Comisión general de la Conferencia del Desarme ha acordado suspender la sesión por unos días, para dar mientras tanto tiempo a las delegaciones y comisiones especiales a ultimar sus negociaciones en curso.

DESPUES DEL VUELO DEL «GRAFF ZEPPELIN»

Recife 10.—Entre hoy y mañana se harán los preparativos para el regreso a Europa de la aeronave «Graff Zeppelin».

Si las condiciones atmosféricas fuesen del todo favorables, podría intentar el batir su propio record.

LOS CHINOS ATACAN A LOS JAPONESES EN MANCHURIA

Tokio 9.—Las tropas japonesas han sido atacadas en la región del Norte de Manchuria.

La guarnición de Kualan ha tenido que librar un violento combate de más de cuatro horas de encarnizada lucha con fuerzas japonesas, viéndose obligada a abandonar algunas posiciones.

Quince kilómetros al Norte de Karbin han atacado los chinos varios destacamentos japoneses.

A LA MEMORIA DE ARISTIDES BRIAND

París 10.—Frente al Quai D'Orsay han comenzado los trabajos para erigir una estatua a Aristides Briand.

Esta será emplazada frente mismo del ministerio de Negocios Extranjeros y colocada mirando al mismo.

Será el último y más sincero homenaje de Francia a su gran ministro del Exterior.

DESPUES DE LA LIBERTAD DE GANDHI

Puma 10.— Ha comenzado la tregua de seis semanas durante la cual por orden expresa del líder nacionalista indio Gandhi, cesa por completo la campaña de desobediencia civil.

Gandhi ha manifestado está dispuesto a cooperar en la solución de la actual situación política, y en ese intervalo de tiempo celebrará varias conferencias con las autoridades británicas y delegados hindúes, para encontrar una fórmula de cooperación viable.

Ha dado hoy comienzo su ayuno religioso. El presidente del Congreso de la India aprueba esta actitud del jefe nacionalista.

LA POLITICA FRANCESA

París 10.—No se ha despejado el ambiente político.

Mr. Daladier ha conferenciado con algunos expertos que fueron a Washington a fin de adquirir detalles para aclarar el curso que debe iniciarse en la discusión diplomática de la cuestión de las deudas de guerra con los Estados Unidos.

Los señores Daladier y Boneour se han reunido hoy en la Presidencia.

Por lo avanzado de la hora ha sido imposible el obtener manifestaciones de ninguna clase.

París 10.—La Comisión del Ministerio de Economía y Hacienda ha estado estudiando la aplicación de la tregua aduanera propuesta por los Estados Unidos a raíz de la Conferencia económica mundial.

TEATRALERIAS

NECROLOGIA

Eslava «Barrios bajos», comedia en verso, de Ardvain

Luis Fernández Ardvain es madrileño. Ha vivido intensamente en los barrios de Madrid castizo y se ha comprometido con él.

Le es familiar la verbena; ha dialogado con la pizpireta modistilla y el chulito, y conoce a fondo el ambiente en que éstos anidan.

En la comedia de anoche, a pretexto de una abnegada pasión que Paloma—Josefina Díaz—siente por José—Manuel Collado—, el autor nos da en bellas estrofas una gráfica impresión del casticismo madrileño, sobre su marco de «Barrios bajos».

Piropos galantes y graciosos que inspira el paso de una gacel; el estudiante desenvuelto y castigador, un tanto jueguista; la verbera—que aunque no aparece en escena se la siente por el canto con que Paloma la evoca—; el obrador, las modistillas, la virgen... Todo tiene su apología en «Barrios bajos», admirablemente siluetada por los líricos versos del inspirador poeta Fernández Ardvain.

Aunque relativo, la comedia tiene fondo. Un fondo sentimental y amoroso, en el que juegan un principal papel Paloma, admirable ejemplo de mujer enamorada, y José, estudiante de vida licenciosa y despreocupada, que acaba apreciando el inmenso valor de la muchacha.

La obra gustó mucho, y el público acogió algunos de los cantos que surgen a través de la comedia—especialmente el en que el autor gloriosa la verbena—con muchos aplausos.

Paloma tuvo en Pepita Díaz una interpretación difícil de superar. La señora Díaz declamó con exquisito gusto los versos de su personaje.

Manuel Collado fué el notable actor que dice su papel con perfección y patentiza su categoría artística en cada nueva interpretación.

Josefina Tapia hizo de mujer «un poco fatal», muy bien, siendo también digna de mención la labor de Amparo Astor, Amelia de la Torre, Concepción Campos, Julieta Tejera, Luis Manrique, Ricardo Juste, otros y Manuel Díaz González, que recitó un intermedio.

Al final de los tres actos el público requirió la presencia en escena de Luis Fernández Ardvain, reproduciéndose la ovación.

Ateneo Científico

Mañana jueves, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en este Ateneo (Mar. 23), el culto secretario de la Corporación doctor Gómez Ferrer.

El tema de la conferencia será: «El pensamiento y la acción política de las masas».

La entrada es pública.

Exposición de Arte

En la casa Abad se ha inaugurado esta tarde una Exposición de obras de arte de los más famosos artistas del siglo XIX y XX.

La referida Exposición podrá ser visitada hasta el día 25 del actual, en que será clausurada.